

Subvenciones para consorcios del Fondo Estratégico de IPPF
Solicitud de conceptos
2023

Optimizar la implementación e integración de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH en plataformas de servicios de IPPF

A. Propósito del Fondo Estratégico de IPPF

En julio de 2020, la Junta de IPPF aprobó la Línea 2 (*Stream 2*) del Modelo de Asignación de Recursos de IPPF, también conocido con el Fondo Estratégico. El propósito de este fondo es apoyar iniciativas en las áreas del marco estratégico que requieren inversión adicional, y que ayudarán a IPPF a lograr sus resultados estratégicos.

Este fondo estratégico cuenta con muchos canales. Todos dedicados a las filiales de IPPF (asociaciones miembros y socias colaboradoras). El canal más grande es el formato de consorcio, que cada año lanza una nueva convocatoria de conceptos en torno a un tema estratégico específico.

Un consorcio está compuesto por quien lo lidera, que es responsable de la implementación y la gestión financiera de la subvención, y por una membresía de organizaciones asociadas. La duración de estas subvenciones para consorcios es de dos años a partir del momento en que se firma el convenio.

Se seleccionará un consorcio que deberá pulir su nota conceptual y transformarla en una propuesta completa que se implementará en forma de proyecto en toda la membresía del consorcio con la subvención que se reciba y en el plazo establecido.

El Fondo Estratégico 2023 de subvenciones para consorcios tiene el fin de “Optimizar la implementación e integración de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH en plataformas de servicios de IPPF”. Esto implica el otorgamiento de 1.9 millones de dólares a lo largo de 2 años a un consorcio beneficiario compuesto por filiales de IPPF. Se espera que esta iniciativa sea un trampolín para profundizar y continuar el trabajo de IPPF en cuanto a la integración de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH en los servicios de las filiales de la Federación.

B. Optimizar la implementación e integración de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH en plataformas de servicios de IPPF

Antecedentes de salud y derechos sexuales y reproductivos y VIH en IPPF

La Comisión Guttmacher-Lancet sobre Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos [The Lancet, mayo de 2018] afirma que "la salud sexual y reproductiva es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con todos los aspectos de la sexualidad y la reproducción, no simplemente la ausencia de enfermedad, disfunción o dolencias (...). Todas las personas tienen derecho a tomar decisiones sobre sus cuerpos y a acceder a servicios en consonancia con ese derecho". En línea con esta definición, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Estrategia Global del Sida de ONUSIDA 2021-2026, IPPF intenta ofrecer a todas las personas usuarias de sus servicios un paquete integrado de salud sexual y reproductiva en un entorno amigable, inclusivo y libre de discriminación. Todos estos servicios son puntos de entrada clave para los servicios integrales de VIH, y estos son, a la vez, un punto de entrada clave para que las

personas usuarias accedan a una variedad de servicios de salud sexual y reproductiva en las clínicas de nuestras filiales.

El VIH continúa afectando la salud de millones de personas en todo el mundo, y sin la atención necesaria puesta en la prevención del VIH, la salud y los derechos sexuales y reproductivos no pueden concretarse. Según ONUSIDA, las poblaciones clave, que incluye a personas trabajadoras sexuales y su clientela, hombres gays y otros hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarias de drogas inyectables, personas trans y sus parejas sexuales, representaron el 70% de las infecciones globales de VIH para el año 2021. En África Subsahariana, las poblaciones clave representaron el 51% de las nuevas infecciones de VIH, y fuera de dicha región estas poblaciones eran el 94% de las nuevas infecciones. Cada semana, alrededor de 4900 mujeres jóvenes de entre 15 y 24 años se infectan con el VIH. Las mujeres y niñas fueron el 49% de las 1,5 millones de nuevas infecciones a nivel mundial para el año 2021. En África Subsahariana, seis de cada siete nuevas infecciones de VIH entre adolescentes de 15 y 19 años se dan en niñas, y entre niñas y mujeres jóvenes de entre 15 y 24 hay del doble de probabilidades de que vivan con VIH si se las compara con sus pares varones. En esta región, las mujeres y niñas fueron el 63% de las nuevas infecciones para el año 2021 [UNAIDS, 2022].

En 2021, IPPF prestó 2,8 millones servicios de VIH, de los cuales 4.992.950 fueron servicios de testeo del VIH, 296-225 fueron la provisión de terapia antirretroviral (TAR) para personas que viven con VIH, y 85.346 representaron la provisión de antirretrovirales (ARV) para la prevención. Esto último incluyó profilaxis preexposición (PrEP), profilaxis posexposición (PEP) y prevención de transmisión vertical. Entre 2020 y 2021, la provisión de TAR en quienes viven con VIH aumentó un 20%, pero la provisión de ARV para la prevención apenas aumento un 8% en IPPF.

Si bien muchas mujeres jóvenes se acercan a centros de servicios de IPPF para acceder a anticonceptivos y otros servicios, muchas no reciben servicios integrales de prevención del VIH, algo que probablemente contribuye a infecciones incidentales con VIH que son evitables. En IPPF, solo el 34% de los servicios de prevención basados en ARV (PrEP, PEP y prevención de transmisión vertical) en 2021 fueron para jóvenes de 24 años o menos. Los resultados del ensayo ECHO (Evidence for Contraceptive Options and HIV), realizado en Eswatini, Kenia, Sudáfrica y Zambia, mostraron que la tasa total de nuevas infecciones de HIV era 3,81% por año, incluso cuando quienes participaban en el estudio, en cada consulta, habían recibido un paquete integral de servicios de prevención de VIH, que incluía consejería sobre reducción de riesgo ante el VIH, gestión y testeo del VIH e ITS de pacientes y sus parejas, y provisión de condones. El ensayo comenzó antes de que la PrEP oral estuviera disponible en los países foco. Una vez que se contó con ella a nivel local, se la incluyó en el paquete de prevención del VIH provisto a participantes del estudio, algo que sucedió relativamente tarde. Las altas tasas de incidencia del VIH en este estudio ECHO demuestran la necesidad de que las mujeres accedan a una gama de métodos preventivos del VIH eficaces y aceptables, y la importancia de integrar PrEP y prevención ante el virus en plataformas de servicios de anticoncepción [Lancet 2019; [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)31288-7](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(19)31288-7)].

Cada vez son más las intervenciones eficaces en cuanto a la prevención del VIH. Las personas tienen derecho a una salud sexual y reproductiva y esto incluye la prevención del VIH como un componente necesario para garantizar la salud, el bienestar y las vidas sexuales positivas y el respeto por los derechos humanos.

Panorama actual en el campo de la prevención del VIH

Luego de décadas de obtener resultados desalentadores en los ensayos clínicos de prevención biomédica del VIH, estamos frente a una nueva era en este campo, en la que vemos una variedad de productos basados en antirretrovirales, que van desde la PrEP oral, el anillo vaginal y la PrEP inyectable. Estos, además de otros en desarrollo, están ampliando las posibilidades de los grupos marginados, como las mujeres, y así todas las personas tendrán más opciones para protegerse contra el VIH. Más opciones de métodos de prevención del virus significa tener más oportunidades de elegir productos que las personas quieran usar de forma correcta y constante. En última instancia, esto reducirá el número de infecciones. Los condones son una forma eficaz de prevención del VIH y otras ITS y, por tanto, siempre debe ser parte del paquete de prevención. Sin embargo, en relaciones heterosexuales, los condones (masculinos y femeninos) requieren que las mujeres cuenten con la cooperación de sus parejas varones. Esto podría ser una barrera para muchas por factores culturales y estructurales que perpetúan entornos donde ellas tienen menos autonomía y poder en relación con sus parejas hombres. Hace tiempo las mujeres necesitan otros métodos de control para protegerse del VIH, algo que refuerzan los hallazgos del ensayo ECHO.

La profilaxis oral diaria (PrEP) es altamente eficaz cuando se la usa correctamente (>90%), ha estado disponible por 10 años y cuenta con aprobación reglamentaria en la mayoría de los países. Algunas de las filiales de IPPF actualmente ofrecen PrEP oral. ONUSIDA en su *Hoja de ruta para prevención* estableció una meta de 3 millones de PrEP para el 2020. En realidad, el total de global de inicio de PrEP oral solo fue de menos de 1 millón para 2020. A mediados de 2022, se calculaba que las iniciaciones de PrEP oral mundiales eran de 2,8 millones. Si bien este aumento en dos años fue positivo, la necesidad global de PrEP es de décimas de millones, de hecho [UNAIDS, AVAC/PrEPWatch].

El anillo vaginal con dapivirina de uso mensual demostró una reducción en el riesgo de infección con el VIH del 35% y del 27% en dos ensayos clínicos, con tasas de eficacia superiores en estudios abiertos. En julio de 2020, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) dio su opinión favorable respecto del anillo con dapivirina y lo recomendó como un método dentro de las opciones de prevención del VIH para mujeres de 18 años y más [<https://www.ema.europa.eu/en/opinion-medicine-use-outside-EU/human/dapivirine-vaginal-ring-25-mg>]. Desde noviembre de 2020, el anillo es parte de la lista de medicamentos precalificados de la Organización Mundial de la Salud (OMS); en enero de 2021, la OMS recomendó que el anillo vaginal con dapivirina debía ofrecerse como método de prevención adicional para mujeres en riesgo sustancial de infección por el VIH como parte de enfoques combinados de prevención [<https://tinyurl.com/3ac29mw9>].

El cabotegravir inyectable de acción prolongada (CAB-LA) es una inyección intramuscular dada en la nalga cada dos meses y ha demostrado ser 89% eficaz a la hora de reducir la transmisión del VIH en mujeres, y ser 69% en hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans. Recibió aprobación reglamentaria de la FDA de EE.UU. en diciembre de 2021. En julio de 2022, la OMS lanzó las directrices en las que se aconsejaba a los países la prestación de cabotegravir de acción prolongada como parte del enfoque integral de la prevención del VIH [<https://www.who.int/news/item/28-07-2022-who-recommends-long-acting-cabotegravir-for-hiv-prevention>].

Además de estos métodos que se espera empiecen a estar disponibles en cada vez más países, hay otros productos que están en las últimas etapas de desarrollo y se espera que cuenten con aprobación reglamentaria pronto, como la pastilla de prevención con doble terapia, que incluye tanto ARV para la prevención contra el VIH como hormonas anticonceptivas.

Declaración de oportunidad

Es vital que IPPF ofrezca métodos de prevención del VIH para defender los derechos sexuales y reproductivos de las personas que atiende. IPPF tiene una oportunidad de apoyar el desarrollo de programas innovadores e inclusivos, integrados dentro de plataformas de prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, que pueden servir de modelos para todo el mundo. La provisión de métodos de prevención biomédica del VIH busca beneficiar a quienes más necesitan la prevención frente al virus. Expandirá el alcance de IPPF a poblaciones que incluyen mujeres, personas trans, personas trabajadoras sexuales, hombres gays y bisexuales y hombres que tienen sexo con hombres, hombres jóvenes, personas usuarias de drogas inyectables y otras. Por lo tanto, ayudará a que más personas vean sus necesidades de salud sexual y reproductiva satisfechas.

En la actualidad, el CAB-LA y el anillo con dapivirina solo están disponibles en entornos de investigación y pequeños proyectos pilotos no disponibles para el público general. La subvención para consorcios del Fondo Estratégico de IPPF permitirá que la Federación, como gran organización prestadora de servicios, ofrezca productos de prevención biomédica del VIH al público que realmente puede beneficiarse con ellos.

C. Convocatoria de notas conceptuales

Optimizar la implementación e integración de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH en plataformas de servicios de IPPF

Monto del financiamiento: 1,9 millones de dólares en 2 años para un consorcio seleccionado

Período de implementación del programa: 2 años desde el inicio del proyecto

Cronograma

- 19/22 de mayo: lanzamiento de la convocatoria para notas conceptuales en el Foro de AM
- 30 de mayo: webinar 1: abierto a todo el público, actualización técnica sobre prevención biomédica del VIH y antecedentes para el foco estratégico de 2023
- 02 de junio: fecha límite para las expresiones de interés (para todas las filiales interesadas en ser parte de un consorcio, ya sea como líderes o miembros de este); líderes participarán del webinar 2
- 06 de junio: webinar 2: para líderes de consorcios, detalles sobre proceso de postulación
- 07 de julio: fecha límite para postulación de notas conceptuales
- Julio: el panel de revisión técnica evaluará las notas conceptuales
- Agosto: del panel de revisión decisor califica las notas conceptuales
- Mediados de agosto: anuncio del consorcio beneficiario/seleccionado
- Desarrollo de la propuesta completa con apoyo del Secretariado
- Trimestre 4 de 2023: aprobación de propuesta final y presupuesto, desarrollo y firma de contratos
- Enero de 2024: inicio de implementación del programa

Descripción del programa

La Teoría del cambio sobre el VIH de IPPF establece que los objetivos generales del programa de VIH de IPPF son la contribución hacia la creación de una sociedad compasiva y libre de discriminación y estigma, donde todas las personas que viven con VIH tienen vidas sanas y gratificantes, y el fin de la transmisión del virus. La visión de dicho programa es un mundo sin VIH en el que todas las personas son valoradas por igual, tienen una vida sana, placentera y gratificante; y donde se gozan de todos los derechos y de la libertad de elección en una sociedad justa e igualitaria que no deja a nadie atrás. En la Teoría del cambio sobre el VIH de IPPF se incluyen todos los elementos reiterativos y sinérgicos del programa de VIH. Un elemento transversal es la prevención biomédica del VIH. Este documento puede consultarse durante el proceso de desarrollo de las propuestas.

El objetivo general de esta subvención para consorcios del Fondo Estratégico es expandir significativamente la prestación de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH en centros de servicios de IPPF y que estos se integren perfectamente a dichos servicios. Fue pensado con ánimo de reducir la transmisión global del VIH.

La intención de este fondo estratégico es apoyar el despliegue y la integración de estos nuevos métodos de prevención biomédica para que puedan convertirse en un componente habitual de los servicios en todas las plataformas de IPPF de aquí en adelante.

El Fondo Estratégico de subvenciones para consorcios 2023 se centra en los nuevos métodos de prevención biomédica del VIH para lograr una reducción de la transmisión del VIH. Como dichos métodos son novedosos, el diseño eficaz de programas y su implementación y elaboración de evidencia requiere que la membresía del consorcio plantee programas coherentes, que incluyan la generación de demanda local con comunidades clave y responda preguntas de investigaciones de aplicación sobre las mejores prácticas para integrar esos nuevos servicios a las plataformas de IPPF. Para quienes sean parte de un consorcio en países donde los nuevos métodos todavía no se registraron, se puede hacer incidencia para el registro de dichos productos. Cada miembro del consorcio tendrá un rol en cuanto a fortalecimiento de capacidades e intercambio mientras dure el programa a través de una Comunidad de Práctica. Estas áreas de resultados y sus elementos se nutren de las lecciones aprendidas del despliegue de la PrEP oral en el campo del VIH.

En apoyo a este objetivo en cuanto a la prestación de servicios, quienes conformen el consorcio deben describir sus actividades planeadas para las siguientes áreas:

- **Área de resultados 1:** Incidencia para el registro de productos (para la membresía en países donde el CAB-LA o el anillo con dapivirina no están registrados y sea necesario) O Generación de demanda de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH (para la membresía que estará prestando servicios con los nuevos métodos de prevención biomédica del VIH)
- **Área de resultados 2:** Prestación de servicios de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH
- **Área de resultados 3:** Investigaciones de aplicación relativas a la prestación de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH
- **Área de resultados 4:** Fortalecimiento de capacidades e intercambio a través de una Comunidad de Práctica en todo el consorcio durante la implementación del programa (para toda la membresía del consorcio)

En cada área de resultados donde un miembro del consorcio esté contribuyendo, se debe agregar una descripción detallada de sus objetivos, las actividades del proyecto (o la cuestión/pregunta

de la investigación en caso del área de resultados 3), y los métodos de evaluación, que puede ser una combinación de métodos cuanti y cualitativos (ver la tabla 1: Descripción del programa).

El consorcio debe consultar las estrategias especificadas en la Teoría del cambio sobre el VIH de IPPF a la hora de determinar los objetivos específicos y las actividades para el programa.

Descripción detallada de las áreas de resultados

- **Área de resultados 1: Incidencia para el registro de productos O generación de demanda para nuevos métodos de prevención biomédica del VIH (según la zona geográfica)**

Generación de demanda:

Las actividades de generación de demanda deben estar incluidas en todos los planes del proyecto en el caso de la membresía que vaya a prestar servicios de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH. Como estos métodos son novedosos o desconocidos para muchas personas, las partes interesadas, para quienes estos métodos son importantes, deben estar involucradas para poder demandar servicios en sus lugares y participar en el diseño de la atención que desean recibir. Es clave la construcción y el fortalecimiento de alianzas con partes interesadas y el uso de métodos de participación en el diseño de servicios si se quiere garantizar que los programas sean inclusivos y respondan a las necesidades de la amplia diversidad de pacientes que pueden elegir la prevención biomédica del VIH como opción. Incorporar dichos nuevos métodos representa una oportunidad para que las mujeres jóvenes que se acercan en busca de servicios de anticoncepción y aborto, entre otros, también accedan a la PrEP. Además, es una forma de fortalecer y ampliar las acciones con una red más amplia de personas que necesitan prevención y otros servicios de salud sexual. Sugerimos que las partes interesadas/los actores sean juventudes, mujeres y niñas, personas con discapacidad, personas trabajadoras sexuales, hombres gays y bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres, personas trans y personas usuarias de drogas inyectables. El diseño del proyecto debe considerar cómo no estigmatizar a grupos que podrían beneficiarse de la prevención biomédica del VIH, ni dar la impresión en la comunidad de que estos métodos son para "ciertos grupos", ya que eso puede impedir que el público en general se vea como potencial usuario de esos métodos.

La generación de demanda también incluye cuestiones de un entorno favorable y actividades que podrían respaldar la visión de que esos métodos son componentes válidos de los servicios de salud para una amplia variedad de personas. Las actividades pueden incluir aquellas que traten las necesidades de potenciales personas usuarias con respecto al estigma, la estigmatización propia y el conflicto en torno a las opciones de prevención del VIH.

Incidencia para el registro de productos (en lugares donde el CAB-LA y el anillo con dapivirina no están aprobados):

El CAB-LA y el anillo con dapivirina no cuentan con registro en todos los países. La membresía del consorcio que no prestará servicios puede ayudar con las actividades de incidencia para demandar el registro de estos productos en sus países si estos hicieran falta. Estas actividades deben llevarse a cabo mediante alianzas con actores clave en la comunidad.

- **Área de resultados 2: Prestación de servicios de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH (la membresía del consorcio que prestará servicios también debe incluir actividades de generación de demanda en la sección "Área de resultados 1" en su propuesta)**

Mediante la creación de alianzas con actores, deben usarse métodos participativos para diseñar e implementar servicios y programas de forma que se satisfagan las necesidades de las personas usuarias.

Las investigaciones con múltiples actores demuestran que a menudo las personas usuarias de servicios prefieren:

- recibir orientación sobre bienestar y placer sexual
- recibir orientación sobre elecciones y autonomía de las personas
- atender todas sus necesidades en una sola consulta
- un trato amable, sin prejuicio y empático
- servicios de alta calidad
- servicios confidenciales
- atención a cargo de pares cuando sea posible y con un enfoque no medicalizado
- servicios prestados en formatos y espacios amigables y relevantes para las personas usuarias

¿Qué métodos de prevención biomédica del VIH deben incluirse en las notas conceptuales?

Para una lista completa y la descripción de los métodos de prevención biomédica del VIH, con sus referencias, consulte la Declaración del Panel Asesor Médico Internacional sobre prevención biomédica del VIH: <https://www.ippf.org/resource/imap-statement-biomedical-hiv-prevention#:~:text=All%20individuals%20have%20a%20right,the%20upholding%20of%20human%20rights.>

La prioridad de financiamiento es que los nuevos métodos, incluidos la PrEP inyectable (CAB-LA), el anillo vaginal con dapivirina y la PrEP oral, estarán integrados en las plataformas de servicios de IPPF.

- La posibilidad de incluir el CAB-LA y el anillo vaginal con dapivirina dependerá del lugar (autorización en el país) y la disponibilidad de los productos (sujeto al suministro de fabricantes), y esta información cambia a diario. Las postulaciones de consorcios deben incluir algunos países en los que ya sea el CAB-LA o el anillo vaginal estén autorizados, estén en revisión para ser autorizados, o probablemente se busque su autorización (ver a continuación "Orientación para el desarrollo de consorcios" en la sección "Enfoque del consorcio").
- La PEP y la circuncisión masculina médica y voluntaria también son métodos eficaces de prevención biomédica del VIH y pueden incluirse en una postulación de consorcio (por ejemplo, en un área de alta prevalencia de violencia sexual y donde la PEP no está difundida ni se usa lo suficiente). Sin embargo, el foco del programa completo del consorcio debe integrar los últimos y más novedosos métodos de prevención biomédica del VIH en plataformas de servicios.

Actividades para la prestación de servicios de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH

Las actividades deben incluir áreas relativas tanto al apoyo en la prestación de servicios como al apoyo en la adherencia a estos métodos por parte de las personas usuarias.

Algunos ejemplos son:

- Actividades que aseguren que los centros de servicios que sean inclusivos, amigables, positivos en cuanto al enfoque sobre el sexo y el placer, estén libres de estigma y discriminación, y sean accesibles para todas las personas
 - Actividades para capacitar al personal y desarrollar herramientas clínicas sobre la provisión de nuevos métodos
 - Actividades para capacitar a pares que ocupen roles de referentes, acompañantes, etc.
 - Actividades para asegurarse de que estos servicios estén plenamente integrados en los servicios integrales
 - Cómo informar a personas usuarias sobre métodos, sus beneficios y desventajas
 - Cómo dar respuesta al estigma y la estigmatización propia que puede impedir que las personas busquen información o elijan tratarse para su salud
 - Cómo apoyar a personas para que identifiquen sus necesidades y tomen decisiones por su bienestar
 - Cómo apoyar a que las personas comuniquen sus elecciones a otras que pueden no avalarlas, y a que naveguen el conflicto que esto pueda traer (por ejemplo, mujeres que les comentan a sus parejas varones sobre la PrEP y no son receptivos en cuanto a la decisión de sus parejas)
 - Cómo dar apoyo para lograr adherencia a los métodos
-
- **Área de resultados 3: Investigación de aplicación relativa a la prestación de servicios de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH**

Una investigación de aplicación da respuestas a cuestiones sobre mejores prácticas en torno a cómo generar e integrar intervenciones basadas en la evidencia (como la PrEP inyectable, vaginal u oral) en los servicios diarios. La membresía del consorcio que asuma actividades en el Área de resultados 3 debe incluir un plan claro para la investigación de aplicación que cuente con las respuestas de preguntas clave sobre cuál es la mejor manera de integrar estos nuevos métodos a las plataformas de IPPF y ofrecerlos de una forma eficaz y que ayude a la aceptación y la adherencia en cuanto al producto. La variedad de preguntas que pueden preguntarse es vasta y los consorcios deben pensar cómo pueden aprender durante el proyecto y cómo estos aprendizajes pueden medirse. Algunos de ejemplos de áreas donde se pueden desarrollar preguntas para una investigación de aplicación son los siguientes:

- ¿Qué métodos son los más eficaces para ayudar a las personas a conocer sobre estos nuevos métodos?
- ¿Cómo quieren nuestras comunidades/partes interesadas que les prestemos servicios?
- ¿Cómo podemos medir el uso “exitoso” de la PrEP cuando las personas pueden llegar a elegir PrEP en períodos en los que se sienten vulnerables?
- ¿Cómo tratamos el estigma y la estigmatización propia con las personas usuarias?
- ¿Cómo apoyamos a las personas usuarias a que identifiquen sus necesidades?

- ¿Cómo apoyamos a las personas usuarias para que comuniquen sus elecciones de prevención del VIH cuando su comunidad o pareja tienen resistencias?
 - ¿Cómo brindamos apoyo a nuestras personas usuarias para que logren que sostenga el uso de sus métodos de prevención del VIH?
 - ¿Cuáles son los métodos más eficaces para garantizar que quienes prestan servicios lo hagan con inclusividad y sin prejuicio?
 - ¿Qué métodos de prevención biomédica del VIH prefieren las diferentes comunidades y por qué?
 - ¿Cómo podemos integrar de forma más eficaz los métodos biomédicos en nuestras plataformas de servicios?
 - ¿Cuáles son las mejores formas de prestar servicios de forma eficaz?
 - ¿Cómo podemos aumentar el uso de estos servicios? ¿Qué cosas funcionan mejor para quién?
- **Área de resultados 4: Fortalecimiento de capacidades e intercambio** mediante una Comunidad de Práctica **en todo el consorcio durante la implementación del proyecto**

Esta convocatoria pretende que los consorcios estén compuestos por filiales con más experiencia en prevención biomédica del VIH y con la oferta de servicios clínicos de VIH y por filiales con menos o nula experiencia en prevención biomédica del VIH fuera de lo que es la provisión de condones. Los planes deben tener actividades específicas en las que la membresía del consorcio apoye la capacidad de otros miembros del consorcio para establecer y poner en marcha servicios. Las actividades también deben permitir el intercambio de sistemas y aprendizajes en toda la membresía del consorcio a lo largo del programa. Por tanto, los objetivos y las actividades en esta área de resultados 4 deben ser compartidos en todo el consorcio. Por ejemplo, algunos miembros del consorcio pueden dar apoyo, mientras otros pueden recibirlo. Otro ejemplo es que un miembro del consorcio lidere la coordinación de los aprendizajes en torno a un punto específico del programa, mientras que el resto de miembros actúen como participantes. Cada miembro del consorcio debe tener un rol específico en la tabla 1.

Monitoreo y evaluación de las cuatro áreas de resultados

Para cada una de las áreas de resultados, los consorcios deben explicar cómo harán monitoreo y evaluación de sus actividades y su investigación de aplicación especificando los tipos de datos que recabarán para demostrar sus resultados. Cada miembro del consorcio debe usar una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos para recoger estos resultados. Estas métricas deben especificarse en la tabla de abajo por cada miembro del consorcio. Para los miembros del consorcio que cuentan con un componente de investigación de aplicación, además de las métricas normales para las actividades del programa, deben prestar especial atención a la hora de elaborar presupuestos para contar con los recursos adecuados para diseñar sistemas de recolección de datos e infraestructuras, capacitar al personal usando sistemas eficaces, haciendo investigaciones y analizando datos.

CADA miembro del consorcio debe completar la tabla 1. Incluyan todas las actividades, los objetivos y las métricas que consideren pertinentes para esta área de resultados. No es necesario que cada miembro del consorcio aporte a todas las áreas de resultados. Sin embargo, les pedimos que sigan las siguientes directrices al planificar las contribuciones de cada miembro del consorcio.

Área de resultados 1

- La incidencia para el registro de un producto está disponible como área de resultados para miembros del consorcio que se encuentran en países donde el CAB-LA o el anillo vaginal con dapivirina todavía no están registrados (ver la lista de países abajo en la sección de orientación para el desarrollo de consorcios).
- La generación de demanda es un área de resultados que debe incluirse en las propuestas de proyectos en el caso de cada miembro del consorcio que incluya la prestación de servicios de nuevos métodos biomédicos del VIH en sus propuestas. Esto es así porque estos nuevos métodos y la generación de demanda deben estar vinculados a la prestación de servicios.

Áreas de resultados 2 y 3

- Como el fin de este Fondo Estratégico es reducir la transmisión de VIH, las actividades dentro de prestación de servicios e investigación de aplicación son componentes clave de esta subvención.

Área de resultados 4

- Como se describe arriba, cada miembro del consorcio contribuirá a la Comunidad de Práctica con actividades de fortalecimiento de capacidades e intercambio.

Tabla 1: Descripción del programa de miembro del consorcio: [nombre del miembro del consorcio]

Objetivo del proyecto: Expandir significativamente la provisión de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH en centros de prestación de servicios de IPPF e integrar dichos métodos de forma exitosa en esos servicios.				
Objetivos	Actividades	Métodos de evaluación		
Área de resultados 1: Incidencia para el registro de productos O generación de demanda de nuevos métodos de prevención biomédica del HIV				
Objetivo 1.1	Actividad 1	Métrica de evaluación 1		
	Actividad 2	Métrica de evaluación 2		
Objetivo 1.2	Actividad 1			
	Actividad 2			
Área de resultados 2: Prestación de servicios de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH				
Objetivo 2.1	Actividad 1	Métrica de evaluación 1		
	Actividad 2	Métrica de evaluación 2		
Objetivo 2.2	Actividad 1			
	Actividad 2			
Área de resultados 3: Investigación de aplicación relativa a la prestación de servicios de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH				
Objetivo 3.1	Pregunta o cuestión de la investigación 1	Métrica de evaluación 1		
	Pregunta o cuestión de la investigación 2	Métrica de evaluación 2		

Objetivo 3.2	Pregunta o cuestión de la investigación 1		
	Pregunta o cuestión de la investigación 2		
Área de resultados 4: Fortalecimiento de capacidades e intercambio mediante una Comunidad de Práctica en todo el consorcio durante la implementación del proyecto			
Objetivo 4.1	Actividad 1	Métrica de evaluación 1	
	Actividad 2	Métrica de evaluación 2	
Objetivo 4.2	Actividad 1		
	Actividad 2		

Enfoque de consorcio

El objetivo de un enfoque de subvención para un consorcio es fortalecer la colaboración, la solidaridad y el aprendizaje en toda la Federación. Apoyará el fortalecimiento de capacidades para que el miembro que lidere el consorcio pueda gestionar grandes subvenciones y se espera que con este conocimiento pueda aumentar su capacidad de solicitar fondos fuera de IPPF para lograr sostenibilidad.

Criterio de elegibilidad

- La postulación debe ser presentada por un consorcio compuesto de asociaciones miembros y/o socias colaboradoras de al menos tres regiones distintas donde IPPF tiene presencia. Se puede incluir en el consorcio a una organización externa como un grupo o una entidad de la sociedad civil para que sea socia en la investigación de aplicación, pero esto no es obligatorio.
- Una asociación miembro o una socia colaboradora puede ser líder del consorcio.
- Cada consorcio debe incluir algunos países en los que el CAB-LA y el anillo con dapivirina ya tengan una aprobación reglamentaria. Se recomienda que se incluya a otros países que ya hayan presentado el pedido registro.
- Por cada miembro del consorcio la postulación debe incluir 1 carta de apoyo de actores clave, es decir partes interesadas, que representen a las poblaciones mencionadas en el área de resultados 1, con quienes pretenden trabajar.
- La organización que postula en el rol de líder del consorcio debe tener la capacidad para gestionar financieramente y ejecutar la subvención del consorcio en todo el consorcio.
- La organización que postula en el rol de líder del consorcio debe tener un ingreso anual superior al monto de la subvención.
- La organización que postula en el rol de líder del consorcio debe demostrar auditorías sin reservas de los últimos dos años y debe demostrar que cuenta con experiencias y sistemas relativos a las subvenciones hacia adelante.
- La organización que postula en el rol de líder del consorcio debe ser solvente y poder demostrar financiamiento y un flujo de ingresos para el 2023-2024.
- El consorcio debe seguir los procedimientos correctamente y cumplir las fechas límites y debe usar las plantillas correctas.

- El consorcio debe describir claramente su programa. Esto incluye clarificar específicamente para cada miembro del consorcio, los objetivos, las actividades/preguntas o cuestiones de la investigación y métodos de evaluación para cada área de resultados en la que contribuyen.

Responsabilidades clave de quien lidera el consorcio

- Gestionar la implementación de la subvención conforme a los planes y el presupuesto, que incluye la coordinación de todos los aspectos de la gestión con todos los miembros del consorcio.
- Liderar y coordinar comunicaciones entre miembros del consorcio.
- Monitorear y evaluar verificaciones y consolidaciones.
- Desarrollar e implementar sistemas para coordinar y consolidar informes financieros y narrativos de los aliados a lo largo del proyecto.
- Gestionar la auditoría del programa y la supervisión financiera, incluyendo el cumplimiento de la política financiera y de fraude de IPPF.
- Ser punto focal en comunicaciones con el Secretariado.

Orientación para el desarrollo de consorcios

El consorcio está compuesto por asociaciones miembros y socias colaboradoras. Para cada consorcio, también se puede sumar a una organización externa, como un grupo de la sociedad civil, que puede participar como miembro. **Ya sea que grupos de la sociedad civil estén incluidos o no como miembros del consorcio, se espera que las actividades cuenten con la colaboración de grupos de la sociedad civil que representen a partes interesadas clave, como juventudes, mujeres y niñas, hombres gays y bisexuales, y otros hombres que tiene sexo con hombres, personas trabajadoras sexuales, personas trans, personas con discapacidad, etc.**

Como algunas las filiales de IPPF tienen experiencia en prevención biomédica, pero otras no, recomendamos crear consorcios en los que haya miembros con diversos grados de experiencia (incluidos aquellos con grandes programas y aquellos sin experiencia) que pueden apoyar el componente sobre fortalecimiento de capacidades e intercambio liderado por los miembros (área de resultados 4)

Cada consorcio debe incluir países donde el CAB-LA y el anillos con dapivirina se hayan aprobado, además de países donde la aprobación todavía esté pendiente o el pedido de aprobación/registro pueda llegar a presentarse.

- CAB-LA: actualmente aprobado en: Australia, Malawi, Sudáfrica (Lesoto y Eswatini vía Sudáfrica), Estados Unidos, Zimbabue. Registro/aprobación bajo revisión en: Botswana, Brasil, China, Kenia, Malaysia, Myanmar, Perú, Filipinas, Tailandia, Uganda, Vietnam. Pedidos de aprobación que se espera se presenten en 2023: Argentina, Columbia, Costa de Marfil, Mozambique, Namibia, Nigeria, Ruanda, Tanzania, Ucrania, Zambia.
- Anillo vaginal con dapivirina actualmente aprobado en: Kenia, Malawi, Ruanda, Sudáfrica (Lesoto y Eswatini vía Sudáfrica), Uganda, Zambia, Zimbabue. Registro/aprobación bajo revisión en: Botswana, Mozambique, Namibia, Tanzania.

Consideraciones presupuestarias

Los presupuestos incluirán las siguientes categorías:

- Costos de gestión (personal)
- Costos de las actividades (por ej., suministros para la prevención biomédica del VIH, materiales y bienes fungibles, equipos, viajes y transporte, costos del capital, servicios)
- Costos indirectos de apoyo (costos generales u *overhead* relativos al funcionamiento de la organización como la renta de las instalaciones, recursos humanos, roles de tecnología de la información y finanzas)

Información sobre suministros o *commodities* de prevención biomédica del VIH

Esta categoría debe incluir métodos de prevención biomédica del VIH, como la PrEP oral, el anillo vaginal con dapivirina y la PrEP inyectable CAB-LA (u otros métodos incluidos en las actividades del programa). Se espera que el CAB-LA esté disponible más adelante en 2024 y todavía se desconoce su precio. Actualizaremos esta información ni bien la tengamos. El anillo vaginal con dapivirina está disponible de inmediato y debe presupuestarse en alrededor de 17 USD por anillo mensual (una mujer necesitaría 12 por año de uso).

Información sobre apoyo técnico

Dado que el CAB-LA y el anillo con dapivirina son métodos nuevos que no se han difundido globalmente, es posible que las AM de IPPF no cuenten con experiencia en la prestación de ellos ni tengan antecedentes de ensayos clínicos ni proyectos de demostración que sean relevantes para la planificación y el presupuestado del proyecto. Muchos recursos como una currícula de capacitación para el personal y pares, plantillas de directrices, herramientas de implementación y herramientas para personas usuarias ya se elaboraron y están disponibles de forma gratuita y libre. Se incluyen algunas referencias al final del documento. Algunos países también podrían acceder a capacitación a cargo de MOSAIC (ver el enlace en los recursos) y otros organismos. Se pueden coordinar derivaciones y conexiones específicas a través del Secretariado.

Revisión de la nota conceptual y criterio de puntuación

Las postulaciones recibidas serán evaluadas por dos comités: un panel de revisión técnica y un panel de revisión decisor. Las notas conceptuales pueden recibir un puntaje máximo de 240 puntos. Se puntuará a las postulaciones conforme a las siguientes preguntas:

Prevención biomédica del VIH (120 puntos totales; 15 puntos cada pregunta)

1. ¿En qué medida el consorcio expandirá sustancialmente el despliegue/la implementación de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH?
2. ¿En qué medida este consorcio expandirá sustancialmente la prevención biomédica del VIH en niñas adolescentes y mujeres jóvenes, juventudes, mujeres, personas trabajadoras sexuales, hombres gays y bisexuales, y otros hombres que tienen sexo con hombres, personas trans, personas usuarias de drogas inyectables y otras poblaciones marginadas?
3. ¿En qué medida este consorcio involucrará significativamente a estas poblaciones en la generación de demanda, el diseño y la implementación de la prestación de servicios?
4. ¿En qué medida este consorcio creará una demanda de nuevos métodos de prevención biomédica del VIH en comunidades que pueden beneficiarse de ellos?

5. ¿En qué medida este consorcio asegurará que los servicios ofrecidos sean inclusivos, amigables, libres de discriminación y estigma, empáticos e innovadores; estén centrados en las necesidades de la persona y se presten en distintas formas conforme a cómo quieren recibirlos las partes interesadas? ¿Cuán bien se describen las actividades que garantizan que esto sea así?
6. ¿En qué medida este consorcio garantizará que los servicios de prevención biomédica del VIH estén integrados en el paquete integral de salud sexual y reproductiva que se ofrece? ¿Cuán bien están descritas las actividades para garantizar que se establezcan las herramientas, la capacitación y los sistemas para la integración?
7. ¿En qué medida el consorcio apoyará que se aborden temas de estigma, autoestigma o estigmatización propia, apoyo a personas usuarias para que tomen decisiones, comuniquen sus elecciones y las sostengan?
8. ¿En qué medida este consorcio generará evidencia sobre los resultados de las actividades del proyecto, que incluyen el monitoreo y la evaluación habituales, y será capaz de responder preguntas importantes sobre las mejores prácticas sobre cómo desplegar estos servicios (investigación de aplicación)?

Enfoque y capacidad del consorcio (120 puntos en total; 15 puntos cada pregunta)

1. ¿En qué medida este consorcio responde a los compromisos relevantes de la estrategia 2023, especialmente el pilar 1 (centrar la atención en las personas), vía 1 (ampliar las opciones) y 2 (ampliar el acceso)?
2. ¿En qué medida las fortalezas de cada miembro del consorcio aportarán sinergia a este para crear una respuesta holística?
3. ¿En qué medida quien lidere el consorcio lo administrará en lo relativo a la gestión general de la subvención, las comunicaciones, la coordinación y los aspectos financieros del programa?
4. ¿En qué medida el consorcio representa la diversidad geográfica y organizacional de las asociaciones miembros y las socias colaboradoras de IPPF.?
5. ¿En qué medida este consorcio apoyará el fortalecimiento de capacidades e intercambio en todo el consorcio a lo largo de la duración del programa?
6. ¿En qué medida este consorcio ha articulado su capacidad para desarrollar el proyecto total y cómo trabajarán juntos los diferentes elementos?
7. ¿En qué medida este consorcio es una propuesta en cuanto a rentabilidad y optimización de recursos?
8. ¿Cuán viables son las actividades propuestas en este consorcio dado el plazo y el presupuesto propuestos?

Recursos para desarrollar propuestas

Declaración del Panel Asesor Médico Internacional de IPPF sobre prevención biomédica del VIH

<https://www.ippf.org/resource/imap-statement-biomedical-hiv-prevention#:~:text=All%20individuals%20have%20a%20right,the%20upholding%20of%20human%20rights.>

Paquete de servicio integrales del VIH de IPPF

<https://www.ippf.org/resource/ippf-comprehensive-hiv-services-package>

Directrices clínicas centradas en la persona de IPPF

<https://www.ippf.org/cccg>

MOSAIC/PrEP watch

<https://www.prepwatch.org/partners/mosaic/>

PrEP It

<https://www.prepwatch.org/resources/prep-it/>

Lecciones aprendidas de la PrEP oral

<https://www.prepwatch.org/resources/getting-rollout-right/>

Formulario de expresión de interés
Subvenciones para consorcios del Fondo Estratégico 2023 de IPPF
Optimizar la implementación e integración de nuevos métodos de prevención
biomédica del VIH en plataformas de servicios de IPPF

- Este formulario lo puede completar **cualquier** asociación miembro o socia colaboradora de IPPF interesada en postularse para la subvención para consorcios 2023 **tanto como postulante líder como miembro** del consorcio.
- **No** es necesario que al momento de postularse y enviar el formulario ya sepa con qué consorcio se postula.
- Deben completar este formulario para que contemos con toda la información sobre las filiales de IPPF que puedan estar interesadas en esta oportunidad de financiamiento y optimizar la implementación e integración de métodos de prevención biomédica del VIH en centros de servicios. Esta información nos puede ayudar a conectar a las filiales de IPPF con otras oportunidades de financiamiento que puedan surgir por fuera de esta subvención para consorcios. Las preguntas en torno a servicios, investigación y poblaciones relativos al VIH son para fines informativos únicamente y no son parte del criterio para recibir este financiamiento.

Esta expresión de interés debe enviarse a:

strategicfund@ippf.org

antes del 2 de junio de 2023

Sección 1: Preguntas de información general (estas NO son criterios de evaluación para la postulación a la subvención)	
1. Nombre de la organización	
2. Condición frente a IPPF [asociación miembro/socia colaboradora]	
3. País donde se encuentra la oficina principal	
4. ¿Con cuánto personal asalariado cuentan actualmente?	
5. ¿Qué rol les interesa dentro del consorcio?	<input type="radio"/> Líder (responder también las preguntas 14-16) <input type="radio"/> Miembro
6. ¿A qué poblaciones/partes interesadas/actores atienden en la actualidad?	
7. ¿Con qué poblaciones quieren trabajar y a quienes quieren atender en el marco de este proyecto?	
8. [Solo a los fines informativos] Seleccionen el tipo de prevención biomédica del VIH que ofrecen actualmente y para cada método indiquen el número de personas beneficiarias que lo recibieron en 2022	<input type="radio"/> PrEP oral <input type="radio"/> PEP <input type="radio"/> Prevención de transmisión vertical para infancias <input type="radio"/> Circuncisión masculina médica y voluntaria <input type="radio"/> Ningún método

9.[Solo a los fines informativos] ¿Ofrecen terapia antirretroviral (TAR) a las personas que viven con VIH?	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sí ○ No ○ Si la respuesta es "sí", ¿cuántas personas usuarias de servicios recibieron TAR en 2022?
10.[Solo a los fines informativos] Si realizaron actividades de investigación en los últimos cinco años, por favor compartan ejemplos.	
11. [Solo a los fines informativos] En su país, ¿qué comités de ética deben revisar las investigaciones?	
12. [Solo a los fines informativos] ¿Tienen experiencia con la presentación de propuestas de investigación ante los comités de ética pertinentes?	
13. Si su organización tiene un sitio web o presencia en línea, compartan los enlaces aquí.	
Sección 2: Quienes tengan interés en ser líderes de consorcio, deben completar estas preguntas (son obligatorias para determinar la elegibilidad en cuanto a ser líderes del consorcio)	
14. ¿Cuál es fue su ingreso en USD para el año 2022?	
15. ¿Tuvieron algunas de sus auditorías en los últimos dos años reservas? [Tener o recibir reservas significa que los auditores encontraron discrepancias sustanciales a la hora de auditar.]	
16. Indiquen el estado actual de subvenciones y al flujo de ingresos para el período 2022-2023 en USD	